UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

200 PARAGUAY BICENTENARIO

San Lorenzo, 08 de Noviembre de 2011

NOTA UOC N°: 468/2.011

Señor:
Abog. Eduardo De Gasperi – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Atención: Dpto. de Norma y Control

PRESENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted de conformidad a la Nota DNCP N° 24733/2011, con referencia al Expediente de Contratación Directa N° 367.227, ID: 225.547, "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado", con fecha de entrada: 02/11/2011.-

Al respecto, aclaramos que dicho llamado es Ad Referéndum de la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que el contrato de dicho llamado tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2012 o desde la fecha de vigencia de la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación del año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta la ejecución completa del monto contratado.

Esperando sepan considerar dicha situación mencionada más arriba y al aguardo de una respuesta favorable a nuestra solicitud, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de Contrataciones